

Bibliotecas Escolares ¿cómo? y ¿para qué?

CP "José M^a de Calatrava" de Mérida
M^a Dolores Moreno Gutiérrez
Maestra y Encargada de la Biblioteca Escolar.

Al lector pudiera parecerle que al título del presente artículo le falta algo, quizá el ¿porqué? Me gustaría por tanto, empezar por ofrecer una pequeña explicación, pues después de diez años trabajando en la Biblioteca Escolar del CP "José M^a de Calatrava" en Mérida, recorriendo la geografía extremeña exponiendo en cursos organizados por diversos CPRs (también fuera de aquí, como en el Encuentro para Enseñantes por el Fomento de la Lectura celebrado en Burgos el pasado Octubre), escribiendo artículos en diversos medios, presentando y desarrollando proyectos de Fomento y Dinamización de la Lectura y las Bibliotecas, o participando en las I Jornadas sobre Bibliotecas Escolares de Extremadura celebradas en Don Benito los pasados 14 y 15 de Abril, he podido constatar que a nadie le cabe ya ninguna duda sobre las razones que avalan que las Bibliotecas Escolares son necesarias. Y cuando digo nadie, entiendo también a las administraciones educativas (ahí están los diferentes Planes de Fomento de la Lectura, empezando por el de nuestra Consejería de Cultura, o las conclusiones a las mencionadas Jornadas emitidas por la Consejería de Educación).

Esa es la razón por la que me he decidido a escribir sobre el "cómo" empezar la tarea de poner en marcha una Biblioteca Escolar, y terminar reflexionado sobre el "para qué" de ello (que es la pregunta que cada cual debe hacerse y responderse).



PREMISAS BÁSICAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

Formar lectores no es una tarea que pueda emprender un docente en solitario como objetivo promocional, sino que debe ser un objetivo institucional, es decir que todas las áreas y niveles deben tener en cuenta este objetivo al formular los propios y específicos, y debe formularse a largo plazo, para toda la etapa educativa, y sobre todo de forma sistemática.

La Biblioteca tiene unas funciones específicas y su utilización debe adecuarse a las mismas sin otros usos arbitrarios, no programados o ajenos totalmente a la finalidad educativa y cultural que tiene dentro de la institución escolar; es decir, debe convertirse en un nuevo espacio educativo.

La Biblioteca no puede ser una idea aislada, que sólo atañe al encargado de la misma. La Biblioteca Escolar debe integrarse en la estructura del Centro, tiene que cobrar entidad como recurso importantísimo tanto para abordar el currículo de la etapa como para fomentar hábitos de lectura. La idea de Biblioteca considerada como un tiempo y un espacio de encuentro debe ser compartida, o al menos apoyada, por la mayoría del Claustro, el cual tiene que ver las ventajas del uso (del variado uso) que podemos darle.

La Biblioteca debe cumplir con una triple función de informar, formar y entretener y hay un cuarto objetivo especialmente relevante en el mundo desigual en el que vivimos: las bibliotecas escolares son un recurso indispensable para la lucha contra las desigualdades de partida con las que nos encontramos entre nuestro alumnado, al permitir a todos y a todas por igual acceder a la cultura, a la información, al arte, al entretenimiento, y por consiguiente a la formación

ORGANIZACIÓN

Para empezar es imprescindible un compromiso por parte del equipo Directivo



y un compromiso del Claustro de Profesores en cuanto a: Personal, Tiempos, Espacios, Materiales y Recursos que la Biblioteca va a tener. Todo ello tiene que quedar muy claro a la hora de comenzar cualquier Proyecto de Biblioteca Escolar. Un Proyecto que ante todo debe ser real y factible. Para ello se debe partir de lo que ya se hace en las aulas y en el Centro para diseñar proyectos y compromisos de futuro, pues una de las condiciones básicas debe ser la continuidad. El Fomento de la Lectura es un objetivo a largo plazo, para todas las etapas educativas y como tal debe quedar reflejado en el Proyecto Educativo del Centro.

Todos los Centros Educativos, a mi entender, deberían contar con un Programa de Lectura que tiene que abarcar cinco áreas primordiales de actuación, bien entendido que se puede empezar a poner en marcha al ritmo que cada equipo docente considere el más adecuado para la realidad organizativa, social y educativa de su entorno concreto. Esas áreas son:

El préstamo y la lectura en sala, la animación lectora, las actividades de formación de usuarios de la Biblioteca, el apoyo a alumnos y profesores para la realización de trabajos documentales y la coordinación de todas las actividades culturales que se lleven a cabo en el Centro.

Existe un antes y un después del compromiso ante un Programa de Lectura. El antes obviamente es la Formación del equipo encargado de implicarse activamente en su diseño y desarrollo. Esa formación puede venir de la mano en primer lugar de los Cprs, que organizan cursos sobre Bibliotecas o Fomento de la Lectura, pero también los docentes de muchos Centros han formado Grupos de Trabajo, incluso existen Cursos a distancia (organizados conjuntamente por la Consejería de Educación y el Cnice) sobre Bibliotecas Escolares.

El después en toda asunción de compromisos es la puesta en práctica de los mismos. Desde las actuaciones más sencillas, que deben implicar en todas las actividades puntuales y culturales del Centro a la Biblioteca Escolar, hasta las más ambiciosas, que no pueden obviar que desde la Biblioteca hay que apoyar, ampliar y sugerir actividades de las diferentes áreas del currículum escolar a todas las aulas y departamentos como complemento a las actividades de la Biblioteca. Por último y no menos importante hay que recoger, seleccionar y divulgar todas las producciones de los alumnos que resulten de las actividades realizadas.

Y TODO ESTO ¿PARA QUÉ?

¿Para qué necesita un botiquín un Centro Sanitario? Será, como es de sentido común, para atender adecuadamente a sus pacientes, para cumplir, simplemente, sus funciones.

¿Para qué necesita un Centro Educativo una Biblioteca Escolar? Entra dentro de toda lógica asumir que los Centros Educativos deben formar lectores competentes, que nuestras herramientas son las palabras, que todo está en los libros (sean éstos los impresos tradicionales o vengan en nuevos soportes electrónicos), que cualquier acto o actividad que se realiza en un Centro Educativo debe comportar un sentido cultural, una ambición pedagógica, ilustrada, debe proporcionar la oportunidad y los medios a todos nuestros alumnos de formarse, simplemente porque ésas son nuestras funciones.

Es necesario además asumir que la escuela (ya sea Colegio de Primaria o IES) debe proporcionar no sólo libros, sino tiempos de lectura. Un Bibliotecario o un Coordinador de Lectura formado, que guíe en su selección, que apoye y participe de la acción docente, que coordine actividades, que las proponga y diseñe, que asuma tareas y responsabilidades debe ser objetivo común de todos los componentes de la Comunidad Educativa. No sólo es posible hacerlo, es necesario hacerlo.

El para qué de cada Centro va a marcar su cómo hacerlo. Lo importante es empezar a caminar, porque creo que ha llegado el momento en que ya no es necesario explicar y profundizar en el porqué de la necesidad de las Bibliotecas Escolares, y si hemos superado ese inicio es claramente porque nos hemos puesto en marcha. Por tanto ahora ya no podemos detenernos, y sólo cabe avanzar.

Una crónica de las I Jornadas sobre Bibliotecas Escolares de Extremadura, que incluyen las Conclusiones que extrajo la Consejería de Educación al término de las mismas, puede leerse en la Revista de Literatura N^o 211 de 2005, pp 13/14.

